

Solis  
 Gllan  
 Carles  
 Arroiz  
 Brugarolas.  
 Arcotyia  
 Abellau  
 Loper Clemo.  
 Dainio  
 Fernandez.  
 Baiguena  
 Gimenez Baera  
 Loper Gomez  
 Perez Guille  
 Lumeras  
 Gimenez Vila.

remiieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Enrique Ayuso Bomerdaison, primer teniente de Alcalde, y encargado accidentalmente de esta Alcaldia, los Señores; Don Diego Hernandez Gllan, Don Juan Piqueras de Molinos, Don Ricardop Carito Perez, Don José Maria Solis Barceló, Don Francisco Gllan Sanchez, Don José Manuel Carles Serrano, Don Pedro Arroiz Albelda y Don Andres Brugarolas-Spiteri; segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno y decimo tenientes de Alcalde, respectivamente; Don Valentin Arcotyia de la torre, Procurador Sindico; y los Regidores Señores; Don Atanasio Abellau Sanchez, Don Sebastian Loper Clemares, Don Teodoro Dainio Alba, Don Miguel Fernandez Sanchez, Don José Maria Baiguena Sanchez, Don Miguel Gimenez Baera, Don Manuel Loper Gomez, Don Francisco Perez Guille, Don Hermenegildo Lumeras Castro y Don Antonio Gimenez Vila.

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia cuatro del actual, que no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales, y de que en esta podia hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el articulo ciento cuatro de la Ley.

Se aprobó el acta de la anterior, con la manifestacion de que el puente que se pidió al Sr. Ministro del Guadalentin, frente a Totana, no es sobre el Pequeron, sino en la desviacion del Guadalentin, frente a Totana.

Leíola el acta de la anterior, expuso el Señor Lumeras que contenia la pequeña inexactitud respecto al puente que se pidió al Señor Ministro, que no es sobre el Pequeron, sino en la desviacion del Guadalentin, frente a Totana, por la parte del canal, lo que conviene hacer constar. Con esa rectificacion, quedó aprobada el acta.

Se dió cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento, de lo

